

ACTA DE LIQUIDACIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

En Bogotá D.C., las partes del contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación proceden a liquidarlo en los siguientes términos, con fundamento en la información consolidada en el informe final de supervisión que hace parte integral de la presente acta.

1. ASPECTOS GENERALES

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
NO. CONTRATO / CONVENIO:	5221488
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE JULIO DE 2023
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:	ARRENDAMIENTO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INDUSTRIA METAL MADERA - INMEMA SA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	860.061.577-9
OBJETO:	Arrendamiento del predio identificado con la dirección: Calle 14B # 114B-30 de la Localidad de Fontibón de la ciudad e Bogotá D.C, para el funcionamiento de Archivo General de la Secretaría de Educación del Distrito
FECHA DE INICIO:	18 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE MARZO DE 2024
CEDENTE (SI APLICA)	N/A
FECHA DE CESIÓN (SI APLICA)	N/A
LINK PÚBLICO PLATAFORMA SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4738892&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true

2. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES:

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato de Arrendamiento No. 5221488 de 2023, objeto de liquidación, de conformidad con lo estipulado en el contrato y en las conclusiones de cumplimiento del informe final de supervisión, *sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).*

11-IF-002
V2

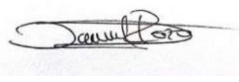
ACTA DE LIQUIDACIÓN

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de Liquidación del contrato corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

Firma: 
NOMBRE: EDGAR SANCHEZ CORREDOR
INDUSTRIA METAL MADERA INMEMA SA
Identificación: 860.061.577-9

Firma: 
Firma: Director Área Responsable Contratación
SUPERVISOR: FREDY HUMBERTO VELANDIA CARRERO
Identificación: 79.683.702


Firma Ordenador del gasto
Nombre: CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ
Identificación: 13.275.573
Fecha: 02/12/2025


Firma: Profesional Apoyo a la Supervisión
Nombre: Hilda Janeth Roza Gutiérrez
Identificación: 40.429.262

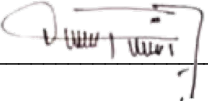
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación</p>	<h2>ACTA DE LIQUIDACIÓN</h2>
--	------------------------------

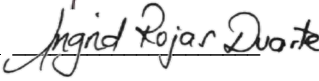
REVISIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN- OFICINA DE CONTRATOS

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato, Convenio u Orden, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

Vo.Bo. Director(a) de Contratación  
 Fecha: _____

Vo.Bo. Jefe Oficina de Contratos Ana María Briceño C. 
 Fecha: _____

Vo.Bo. Profesional Revisión OFC 
 Fecha: _____

Vo.Bo. Profesional Revisión Preliminar OFC 
 Fecha: _____

Vo.Bo. Profesional Revisión Subsecretaría Ordenadora del Gasto _____
 Fecha: _____

PÁGINA 3 DE 3 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CTO 5221488 DE 2023 INDUSTRIA METAL MADERA INMEMA SA